



AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

Pza. Constitución, 1
14206 Valsequillo (Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En Valsequillo, siendo las 9:35 horas del día **28 de Septiembre de 2020**, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente **D. Francisco Rebollo Mohedano**, los Concejales/as **Dª María Jesús García Nieto**, **Dª María Villanueva Esquinas**, **Dª Encarnación Rodríguez Mellado**, **D. Pedro Manuel Muñoz Navas**, y **Dª Noelia Rosa Sandoval**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria a petición de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, y para la que han sido previamente convocados, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación Dª María del Carmen Orugo Tejero.

Declarado abierto el acto por el Presidente, pasan a debatir los puntos incluidos en el orden del día

PUNTO UNICO.- ACTUACIONES URGENTES O EXTRAORDINARIAS PREVISTAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO FRENTE FOCO COVID-19 APARECIDO EN NUESTRA LOCALIDAD.- 1.a-Ayuda a personas confinadas (positivas o con prueba pcr), 1.b Colegio, 1.c-Desinfecciones de sitios comunes, locales públicos etc., 1.d-Incumplimientos de confinamiento, 1.e-Entradas y salidas del pueblo.-

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde, da el uso de la palabra al Portavoz del Grupo Municipal PP, D. Pedro Manuel Muñoz Navas.

A continuación, **D. Pedro Manuel Muñoz Navas** expone que las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Valsequillo se tenían que haber llevado a cabo mucho antes, se ha esperado mucho tiempo a realizar la desinfección de calles y otras actuaciones, y el resultado no ha sido peor porque el foco de contagio ha estado muy centralizado.

Manifiesta dicho Concejala que lo primero que se tenía que haber hecho es convocar a todos los miembros de la Corporación, sin necesidad de Pleno, y haber decidido las actuaciones a realizar de urgencia, pero no se les ha comunicado nada, los comunicados los hace en primer lugar el Alcalde de La Granjuela y seguidamente este Ayuntamiento, concluyendo que hay que ponerse las pilas y actuar más rápido.

1.a) Sobre ayudas a personas confinadas, dice que hay programas expresos tales como el programa AIRE destinado a estos fines y que hubieran paliado la situación de personas enfermas y solas.

Por otra parte considera que la asistencia social ha estado ausente en este momento.

Hay que gestionar temas como la asistencia social y el seguimiento médico porque hay positivos que no han tenido seguimiento, y no se les está haciendo nueva PCR tras el período obligado de cuarentena.

La Concejala María Villanueva señala que sobre el confinamiento, la normativa ha cambiado y actualmente son 10 días de confinamiento obligatorio.

1.b) Sobre la inclusión del punto del Colegio en su petición, obedece a que no sabían qué iba a suceder con el Colegio si hubiera habido algún positivo, pues de haber sido así desde el Ayuntamiento habría de tenerse una actuación a seguir clara.

1.c) Desinfecciones.- Pregunta si se han hecho desinfecciones en lugares públicos, tales como la

Código seguro de verificación (CSV):

1599 2920 07E6 8B1F 8058



(15)99292007E68B1F8058

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora, Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 14/12/2020

VºBº de El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 14/12/2020

Iglesia, colegio, parques, que deberían haber sido cerrados durante el confinamiento.

1.d)- Incumplimientos de confinamiento. Pregunta si el personal del Ayuntamiento se han hecho las pruebas PCR o no, y quién ha atendido el Ayuntamiento.

Sobre esta cuestión, el Sr. Presidente manifiesta que el Ayuntamiento ha estado atendido durante 2 horas diarias por una trabajadora del Ayuntamiento.

1.e)Salidas y entradas del pueblo- Manifiesta que se tendrían que haber controlado las salidas y entradas del pueblo, como si hizo antes cuando no había positivos, concluyendo que este Pleno ha tenido lugar demasiado tarde, es más, no se tenía que haber celebrado si hubieran quedado antes todos los miembros de la Corporación para actuar de forma inmediata. Las actuaciones se han realizado muy tarde y a medias.

A continuación, interviene la Portavoz del Grupo Municipal PSOE, D^a **María Jesús García** , que manifiesta lo siguiente:

El art. 88 del ROF establece que las sesiones del Pleno serán públicas, cualquier ciudadano puede acudir libremente a las mismas, por lo que si decide grabarlas y difundirlas está en su pleno derecho, ya que los miembros de la Corporación al aceptar nuestros cargos nos convertimos en personas públicas del Municipio y no hay que oponerse a ello. Ahora bien, el hecho de que cualquiera pueda grabar las sesiones no significa que el Ayuntamiento esté obligado a hacerlo, es decir, no se puede prohibir a nadie la grabación de las sesiones pero no existe ninguna norma que obligue al Ayuntamiento a ello. No obstante, se ha decidido grabar y publicar esta sesión en redes sociales y web del Ayuntamiento debido a la situación en que nos encontramos y para que todo vecino tenga acceso a su contenido.

Seguidamente ,dice la Sra. María Jesús García, hará un repaso de todas las actuaciones y protocolos llevados a cabo desde la declaración del Estado de alarma hasta el día de hoy:

-El 13 de Marzo se publicó el primer comunicado de esta Alcaldía en el que se anunciaba suspensión de todo acto y actividad municipal, socio-cultural y deportivo y recomendar el seguimiento de medidas adoptadas por las autoridades sanitarias.

A lo largo de todo este tiempo el Ayuntamiento ha proporcionado información como teléfonos oficiales de ayuda psicológica, emergencias, sanitarios, administrativas o sobre mnedidas que se iban implantando por los Gobiernos central y autonómico.

-El 19 de Marzo se procede por primera vez a la desinfección de calles, espacios públicos y centro médico, acción que se va repitiendo hasta la actualidad.

-El 6 de Abril se realiza desinfección de los vehículos que entran al Municipio.

-El 19 de Abril llega a nuestra localidad unidad UME para proceder al control y desinfección de calles.

Aunque no fueron fáciles de conseguir por la gran demanda que había, a mediados de Abril se comienza a repartir mascarillas quirúrgicas en los domicilios . A final de este mes de volvieron a repartir junto a guantes, gel hidroalcohólico y pulverizadores, y desde entonces se ha ido haciendo estos repartos periódicamente.

A tiendas bares se les ha provisto de termómetro, gel, guantes y mascarillas, además se les facilita una máquina de ozono para la desinfección de los locales.

Al Centro Médico se le proporcionaron mascarillas, batas y monos de protección cuando aún no disponían de EPIS suficientes.

A los trabajadores del Ayuntamiento se les proporcionaron EPIS, se instalaron mamparas de protección en el Ayuntamiento y Guadalinfo.

Código seguro de verificación (CSV):

1599 2920 07E6 8B1F 8058



(15)99292007E68B1F8058

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora, Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 14/12/2020

VºBº de El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 14/12/2020

-El 29 de Abril se procede a la realización de tes de detección del virus a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, y se las dotó de EPIS por parte de Mancomunidad y del Ayuntamiento.

-A primeros de Mayo se realizó el reparto de mascarillas y de obsequios para el entretenimiento de los pequeños del Municipio.

-En Junio se tomó la decisión de no apertura de la piscina municipal en la temporada de verano 2020 .

Desde el comienzo del Estado de alarma se ha hecho un seguimiento a las personas en situaciones de vulnerabilidad, para prestarle ayuda en caso de necesidad.

A finales de Agosto se realizó el comunicado de los primeros casos positivos de Covid del Municipio, sin haber recibido una comunicación oficial por parte de la Delegación de Salud, y sin tenerla al día de hoy.

Hecho este repaso, **Dª Maria Jesús Garcia**, como Portavoz del Grupo Municipal PSOE, procede a dar respuesta a las cuestiones planteadas en el Punto Unico a tratar en esta sesión:

1.-Ayuda personas confinadas (positivas o con prueba pcr). Desde los primeros casos positivos en el Municipio, el Sr. Alcalde personalmente hace un seguimiento a todas las personas confinadas, poniendo a su disposición un empleado del Ayuntamiento que le facilite ayuda en caso de necesidad (compras, farmacia) y para saber el estado en que se encuentran.

2.-Colegio- Se ha hecho la limpieza habitual de todos los años (limpieza y pintura), A petición de la Directora del Centro, se ha reformado el servicio con dos limpiadoras que realizan su trabajo 2 horas antes del comienzo de las clases., mediante desinfección con lejía del mobiliario escolar, suelo y baños. A las 10.30 y 12.30 se vuelven a limpiar los baños por otra limpiadora.

Los fines de semana se utiliza la máquina de ozono para desinfección de los espacios.

Se ha equipado la entrada y la sala de profesores con alfombras de desinfección y gel hidroalcohólico.

El Salón de uso múltiples, utilizado ahora como sala de profesores, se desinfecta antes y después de cada reunión.

-El patio interior, que usan los más pequeños, se limpia y desinfecta todos los días.

La escuela de adultos se limpia y desinfecta todos los días, también se utiliza la máquina de ozono los fines de semana.

A pesar de que las labores de desinfección y limpieza extras, no serían competencia del Ayuntamiento sino de la Consejería de Educación, comprendemos que es por el beneficio y protección de nuestros niños. El personal de limpieza que trabaja en el centro actualmente ha sido felicitado por la Directora y resto de profesores.

3.-Desinfección de sitios comunes, locales públicos.

-Los parques, terrazas de los bares, calle son desinfectados todas las semanas.

-El edificio Ayuntamiento se desinfecta todos los días y se usa la máquina de ozono los fines de semana.

-El Centro Guadalinfo se desinfecta 1 vez a la semana, y la máquina de ozono el fin de semana, al igual que la biblioteca, casa de la Juventud y salón del Hogar del Pensionista.

-El Centro médido se desinfecta todos los días y con máquina de ozono el fin de semana.

La máquina de ozono se cede a bares y tiendas.

4.-Incumplimientos de confinamiento.

No se ha recibido ninguna comunicación oficial por parte de la Consejería de Salud sobre personas afectadas por el virus(ni de casos positivos ni de personas que por haberse realizado pruebas pcr hayan tenido que realizar un confinamiento domiciliario). La información que tenemos de los casos es a través de los propios afectados que se han puesto en contacto con este Ayuntamiento. En el caso de que hubiera algún afectado que no haya querido comunicar su situación, no tendríamos constancia de

Código seguro de verificación (CSV):

1599 2920 07E6 8B1F 8058



(15)99292007E68B1F8058

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora, Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 14/12/2020

VºBº de El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 14/12/2020

su caso. Por tanto, no sabemos si todas las personas afectadas han guardado las medidas de seguridad.

Queremos agradecer a todas aquellas personas que nos han comunicado su situación y su buen hacer. Llamamos a la responsabilidad ciudadana y, si se diera el caso de ver que alguna persona que debiera estar confinada se salta esta medida, se pongan en contacto con las Autoridades pertinentes y lo comuniquen.

5.-Entradas y salidas del pueblo

Se ha decidido proceder a la desinfección diaria de la entrada de vehículos al Municipio, medida que se comenzará a realizar a partir del día de hoy.

Volvemos a apelar a la responsabilidad ciudadana para que realicen las mínimas salidas del Municipio posibles, y sólo cuando sea necesario.

Continúa su exposición D^a María Jesús García, que dice:

-A lo largo de las próximas semanas vamos a llevar a cabo actuaciones como las que se han hecho hasta ahora y algunas otras nuevas:

-Se continuará con la desinfección de calles y lugares públicos, y con el reparto de mascarillas tanto quirúrgicas como FFP2, gel y guantes.

-Seguiremos usando la máquina de ozono en locales públicos y se continuará cediendo a locales privados.

-Se entregarán mascarillas personalizadas y gel para mochilas a los niños del colegio y del Instituto.

Para reforzar las medidas de seguridad, hemos adquiridos nuevo material: desinfectante líquido, alfombras desinfección, carpa desinfección vehículos, dumper para enganche de cuba, cuba desinfección, desinfectante de manos, mascarillas FFP2, quirúrgicas, infantiles, guantes nitrilo, mamparas separación públicas, EPIS.

A lo largo de los próximos días se facilitará toda la información relativa a los nuevos materiales adquiridos, a través de una relación de gastos realizados con cargo a la subvención de Diputación para paliar el Covid-19, así como de partidas presupuestarias de festejos y programa Emprende que no se han ejecutado. De esta manera, seguimos con la misma transparencia que hemos ofrecido a nuestros vecinos desde el inicio de la pandemia.

Tras esta exposición, el **Sr. Presidente** informa a los reunidos que él personalmente ha estado llamando casi a diario a todos los afectados para interesarse por su estado.

Respecto al uso de la cuba no se ha podido utilizar antes porque se necesitaba en la finca de los pistachos.

El Concejal D. Pedro Manuel Muñoz, dice que se ha usado cuando su grupo lo ha planteado y no antes.

La Concejala D^a Noelia Rosa dice que lo peor de todo es que su Grupo se ha ofrecido porque quieren trabajar juntos, y desde el primer momento ella misma se ha ofrecido a hacer todo lo posible por y para el pueblo.

El Concejal D. Pedro Manuel Muñoz manifiesta que la gente le preguntaba si el Ayuntamiento no hacía nada ante la situación que había, la primera desinfección se hace una semana después de saber que había 14 positivos, por lo tanto llega tarde.

La Concejala D^a María Jesús García dice que se han tomado medidas, antes, durante y después ..y no entiende la postura que tienen.

Dice que se ha hecho el seguimiento en la medida y con los medios de que se disponía y considera

Código seguro de verificación (CSV):

1599 2920 07E6 8B1F 8058



(15)99292007E68B1F8058

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora, Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 14/12/2020

VºBº de El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 14/12/2020

muy injusto que se esté criticando cuando ellos saben cómo se está actuando desde el principio.

Concluye el Sr. Presidente señalando que la gente conoce lo que se está haciendo y lo agradece.

Pide al Grupo Municipal Popular que traslade a la Sra. Delegada de Salud su descontento por no haberse puesto en contacto con él en todo este tiempo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se da por finalizado el acto cuando son las 10:10 horas, de lo que yo, la Secretaria doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):



1599 2920 07E6 8B1F 8058

(15)99292007E68B1F8058

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora, Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 14/12/2020
VºBº de El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 14/12/2020